



**AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ**

ARROIZKO UDALA  
Pz. Los Fueros, 1  
31243 Arróniz  
Telf: 948 537106  
Email: arroniz@sip2000.es

**BENEFICIARI@S DE LAS AYUDAS MUNICIPALES A SERVICIOS DE HOSTELERIA, HOSPEDAJE Y ATRACCIONES DE FERIA PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS ECONOMICOS DERIVADOS DE LA REDUCCION/PROHIBICION DE SU ACTIVIDAD POR EL COVID19**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Ley Foral 11/2005 de 9 de noviembre, de Subvenciones, así como del deber de transparencia en la gestión pública contenido en la Ley Foral 5/2018 de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se procede a publicar el listado de personas beneficiarias de las ayudas concedidas por el Ayuntamiento de Arróniz, a servicios de hostelería, hospedaje y atracciones de feria para minimizar los efectos económicos derivados de la reducción/prohibición de su actividad COVID19.

BENEFICIARI@	ACTIVIDAD	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
De la Paz Heredia Mérida	Hostelería	800 €	1 2410 47900
Heredia Mariano Margarita	Hostelería	800 €	1 2410 47900
Arana Abrego Encarnación	Hostelería	800 €	1 2410 47900
Cdad de Bienes M <sup>a</sup> Jesús y Jesús Manuel Echeverría Lizanzu	Hostelería	800 €	1 2410 47900
Doncel González Jose Francisco	Hospedaje	400 €	1 2410 47900
Echeverría Echávarri Alberto	Atracción de feria	400 €	1 2410 47900
Hnos Santamaría (Santamaría Barbarin M <sup>a</sup> Teresa y Margarita)	Hospedaje	400 €	1 2410 47900

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos oportunos.

Arróniz 5 de febrero de 2021.

El Alcalde. Antonio Angel Moleón Segura